

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES

Nomenclatura : AS-SM-10-2023-GR.LAMB/GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN, denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RUTA DEPARTAMENTAL LA-111 EN EL TRAMO CHICLAYO - FERREÑAFE, DISTRITOS DE JOSE LEONARDO ORTIZ, PICSÍ Y FERREÑAFE, PROVINCIAS DE CHICLAYO Y FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE¿ (Código de Idea 209549)

Ruc/código :	20601585244	Fecha de envío :	05/09/2023
Nombre o Razón social :	FIOCE SERVICIOS GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	20:49:48

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

PARA ACREDITAR LA HABILITACION SE PIDE EL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES - SERVICIO DE CONSULTORIA VIGENTE.

ACLARAR SI ES LA INSCRIPCION EN SERVICIOS O EN CONSULTORIA.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** A **Página:** 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL AREA USUARIA INDICA QUE EL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES DEBERA SER EN SERVICIOS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES

Nomenclatura : AS-SM-10-2023-GR.LAMB/GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN, denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RUTA DEPARTAMENTAL LA-111 EN EL TRAMO CHICLAYO - FERREÑAFE, DISTRITOS DE JOSE LEONARDO ORTIZ, PICSÍ Y FERREÑAFE, PROVINCIAS DE CHICLAYO Y FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE¿ (Código de Idea 209549)

Ruc/código : 20601585244

Fecha de envío : 05/09/2023

Nombre o Razón social : FIOCE SERVICIOS GENERALES S.R.L.

Hora de envío : 20:49:48

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

EN LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL NO ESPECIFICA SI LA EXPERIENCIA ES EN SERVICIOS EN GENERAL O SERVICIOS SIMILARES, ACLARAR ESTE PUNTO

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL AREA USUARIA INDICA LO SIGUIENTE:

LOS PROFESIONALES CON EXPERIENCIA EN SERVICIOS IGUALES O SIMILARES SON LOS SIGUIENTES: JEFE DE PROYECTO, ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRAULICA, ESPECIALISTA DE SUELOS Y PAVIMENTOS, ESPECIALISTA EN CARRETERAS Y/O VIAS TERRESTRES.

SERVICIOS SIMILARES: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN O ESTUDIOS DEFINITIVOS, PARA LA REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, CREACIÓN, RECONSTRUCCION O MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES, VECINALES, DEPARTAMENTALES O NACIONALES, A NIVEL DE AFIRMADO O A NIVEL DE SOLUCIONES BÁSICAS A NIVEL DE BICAPA O A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA.

ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURA VIAL, MEJORAMIENTO, RECONSTRUCCION, MANTENIMIENTO O CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES O VECINALES, PUENTES, PONTONES, ETC.

LOS PROFESIONALES CON EXPERIENCIA EN SERVICIOS EN GENERAL SON LOS SIGUIENTES: FORMULADOR DE PROYECTO, ESPECIALISTA EN EVALUACION AMBIENTAL, ESPECIALISTA EN ESTRUTURAS, ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES

Nomenclatura : AS-SM-10-2023-GR.LAMB/GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN, denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RUTA DEPARTAMENTAL LA-111 EN EL TRAMO CHICLAYO - FERREÑAFE, DISTRITOS DE JOSE LEONARDO ORTIZ, PICSÍ Y FERREÑAFE, PROVINCIAS DE CHICLAYO Y FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE¿ (Código de Idea 209549)

Ruc/código : 20601585244

Fecha de envío : 05/09/2023

Nombre o Razón social : FIOCE SERVICIOS GENERALES S.R.L.

Hora de envío : 20:49:48

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

PARA EL ESPECIALISTA EN CARRETERAS Y/O VIAS TERRESTRES, POR LAS FUNCIONES A DESEMPEÑAR SE PIDE AGREGAR EXPERIENCIA COMO ESPECIALISTA EN TOPOGRAFIA.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION, SE AÑADIRA EN EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EN EL ESPECIALISTA EN CARRETERAS Y/O VIAS TERRESTRES (ESPECIALISTA EN CARRETERAS Y/O ESPECIALISTA EN TOPOGRAFIA.)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES

Nomenclatura : AS-SM-10-2023-GR.LAMB/GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN, denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RUTA DEPARTAMENTAL LA-111 EN EL TRAMO CHICLAYO - FERREÑAFE, DISTRITOS DE JOSE LEONARDO ORTIZ, PICSÍ Y FERREÑAFE, PROVINCIAS DE CHICLAYO Y FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE¿ (Código de Idea 209549)

Ruc/código : 20601585244

Fecha de envío : 05/09/2023

Nombre o Razón social : FIOCE SERVICIOS GENERALES S.R.L.

Hora de envío : 20:49:48

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

PARA EL FORMULADOR DE PROYECTO se pide: Economista y/o Ingeniero Civil, titulado y colegiado habilitado.

Se pide agregar la profesión de Ingeniería Económica ya que esta profesión es afín al desarrollo de las actividades a realizar por el personal.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.2.1 **Página:** 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION, SE AÑADIRA EN LOS REQUISITOS DE FORMACION ACADEMICA LA CARRERA DE INGENIERIA ECONOMICA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES

Nomenclatura : AS-SM-10-2023-GR.LAMB/GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN, denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RUTA DEPARTAMENTAL LA-111 EN EL TRAMO CHICLAYO - FERREÑAFE, DISTRITOS DE JOSE LEONARDO ORTIZ, PICSÍ Y FERREÑAFE, PROVINCIAS DE CHICLAYO Y FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE¿ (Código de Idea 209549)

Ruc/código :	20601585244	Fecha de envío :	05/09/2023
Nombre o Razón social :	FIOCE SERVICIOS GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	20:49:48

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

PARA EL ESPECIALISTA EN EVALUACION AMBIENTAL: Biólogo, Ingeniero Ambiental y/o químico y/o agrícola y/o agrónomo y/o forestal y/o civil ambiental, titulado y colegiado habilitado.

SE PIDE AGREGAR LA PROFESION DE INGENIERIA CIVIL YA QUE ES AFIN PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.2.1 Página: 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION, SE AÑADIRA EN LOS REQUISITOS DE FORMACION ACADEMICA LA CARRERA DE INGENIERIA CIVIL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES

Nomenclatura : AS-SM-10-2023-GR.LAMB/GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN, denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RUTA DEPARTAMENTAL LA-111 EN EL TRAMO CHICLAYO - FERREÑAFE, DISTRITOS DE JOSE LEONARDO ORTIZ, PICSÍ Y FERREÑAFE, PROVINCIAS DE CHICLAYO Y FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE¿ (Código de Idea 209549)

Ruc/código : 20601585244

Fecha de envío : 05/09/2023

Nombre o Razón social : FIOCE SERVICIOS GENERALES S.R.L.

Hora de envío : 20:49:48

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

EN LAS BASES DICE: Se consideran servicios de consultoría similares a los siguientes: Elaboración de estudios de pre inversión o estudios definitivos, para la rehabilitación, mejoramiento, construcción, creación de caminos rurales, vecinales o departamentales o nacionales, a nivel de afirmado o a nivel de soluciones básicas a nivel de bicapa o a nivel de carpeta asfáltica. Elaboración de expediente técnico de infraestructura vial, mejoramiento o construcción de caminos rurales o vecinales, puentes, pontones, etc.

PARA CONTRIBUIR CON LA PLURIDAD DE POSTORES SE PIDE AGREGAR LOS TERMINOS DE RECONSTRUCCION, MANTENIMIENTO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: XIV Literal: 1 Página: 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION, SE AÑADIRA EN LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD SE CONSIDERAN SERVICIOS DE CONSULTORÍA SIMILARES A LOS SIGUIENTES: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN O ESTUDIOS DEFINITIVOS, PARA LA REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, CREACIÓN, RECONSTRUCCION O MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES, VECINALES, DEPARTAMENTALES O NACIONALES, A NIVEL DE AFIRMADO O A NIVEL DE SOLUCIONES BÁSICAS A NIVEL DE BICAPA O A NIVEL DE CARPETA ASFÁLTICA.

ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURA VIAL, MEJORAMIENTO, RECONSTRUCCION,

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES

Nomenclatura : AS-SM-10-2023-GR.LAMB/GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN, denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RUTA DEPARTAMENTAL LA-111 EN EL TRAMO CHICLAYO - FERREÑAFE, DISTRITOS DE JOSE LEONARDO ORTIZ, PICSÍ Y FERREÑAFE, PROVINCIAS DE CHICLAYO Y FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE¿ (Código de Idea 209549)

Ruc/código : 20601585244

Fecha de envío : 05/09/2023

Nombre o Razón social : FIOCE SERVICIOS GENERALES S.R.L.

Hora de envío : 20:49:48

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

DICE: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 360,000.00 (Trescientos sesenta mil con 00/100 soles) por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria.

Para aumentar la pluridad de postores se pide reducir a S/ 180,000.00 (ciento ochenta mil con 00/100 soles)

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.2

Literal: C

Página: 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION, DEBIDO HA QUE SE NECESITA DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ACTIVIDAD, DE ACUERDO A LAS BASES ESTANDARES APROBADAS CON RESOLUCIÓN N°210-2022-OSCE/PRE, INDICA QUE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR NO DEBE SUPERAR 2 VECES EL VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION, POR LO QUE LO SOLICITADO SE ENCUENTRA DENTRO DEL MARGEN ESTABLECIDO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-TRANSPORTES

Nomenclatura : AS-SM-10-2023-GR.LAMB/GRTC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN, denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RUTA DEPARTAMENTAL LA-111 EN EL TRAMO CHICLAYO - FERREÑAFE, DISTRITOS DE JOSE LEONARDO ORTIZ, PICSÍ Y FERREÑAFE, PROVINCIAS DE CHICLAYO Y FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE¿ (Código de Idea 209549)

Ruc/código : 20601585244

Fecha de envío : 05/09/2023

Nombre o Razón social : FIOCE SERVICIOS GENERALES S.R.L.

Hora de envío : 20:49:48

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

DICE:

M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad

M >=540,000.00 15:

60 puntos

M >= 450,000.00 y < 540,000.00:

40 puntos

M >360,000.00 16 y < 450,000.00

20 puntos

PARA AUMENTAR LA PLURALIDAD DEPOSTORES SE PIDE:

M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad

M >=400,000.00

60 puntos

M >= 300,000.00 y < 400,000.00:

40 puntos

M >200,000.00 16 y < 300,000.00

20 puntos

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.2

Literal: IV

Página: 50

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION, DEBIDO HA QUE SE NECESITA DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ACTIVIDAD, DE ACUERDO A LAS BASES ESTANDARES APROBADAS CON RESOLUCIÓN N°210-2022-OSCE/PRE, INDICA PARA LA EVALUACIÓN QUE LA EXPERIECIA DEL POSTOR NO DEBE SUPERAR 3 VECES EL VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION, POR LO QUE LO SOLICITADO SE ENCUENTRA DENTRO DEL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null